



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

ACTA DE SESIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS CORRESPONDIENTE AL 16 DE ENERO DE 2026

En la ciudad de Zacatecas Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del dieciséis (16) de enero del año dos mil veintiséis (2026), reunidas y reunidos en las oficinas del edificio sede de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario Lic. Esther Contreras Chávez, Dr. Alejandro José González Saldaña, M. en C. María José Zapata Padilla, Ing. Zahira Jiménez Reyes, Ing. Lorena Miranda Aguayo, M. en A. Julieta Lorena Nava Garay, Lic. Pilar Andrea Casas Lugo, Lic. Jorge Torres Mercado, M. en A. Estefanía Herrera Villegas y la I.C. Claudia Lizbeth Rodríguez Márquez. Con el objeto de llevar a cabo la **Primer Sesión del Grupo Interdisciplinario de la Comisión Derechos Humanos del Estado de Zacatecas**, lo anterior atendiendo a lo dispuesto en los artículos 52, 53, 54 relativos a la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios se procede a desarrollar la sesión bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista,
2. Declaración de quórum legal,
3. Aprobación del orden del día,
4. Revisión y coordinación para desincorporación de los Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI)
5. Asuntos Generales,
6. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Esther Contreras Chávez, Presidenta del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, da la bienvenida a los integrantes y procede al desahogo de la sesión de conformidad con el orden propuesto.

1. PASE DE LISTA.

La Presidenta del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, Lic. Esther Contreras Chávez, procede a pasar lista de asistencia y hace constar de la conformidad con lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, se encuentran presentes los titulares de las áreas de: Secretaría Ejecutiva; Coordinación de Visitadurías; Coordinación Técnica y de Planeación; Unidad de Informática; Unidad de Transparencia; Órgano Interno de Control; Coordinación de Educación y Capacitación en Derechos Humanos; Coordinación Administrativa; Unidad de Comunicación Social e Imagen Institucional y Coordinación de Archivos.



— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Presidenta del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, Lic. Esther Contreras Chávez, refiere que estando presente la totalidad de los titulares de las áreas de la Comisión, se declara quorum legal y queda formalmente instalada la presente sesión, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, Lic. Esther Contreras Chávez, somete a consideración de los presentes el orden del día que fue leído, solicitando si están de acuerdo con el mismo, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación.

Del resultado de la votación se informa que el orden del día es aprobado por unanimidad de las servidoras públicas y los servidores públicos presentes.

Cabe señalar que, para el caso de la Unidad Coordinadora de Archivos, se hace presente la I.C. Claudia Lizbeth Rodríguez Márquez como encargada de la referida área, para conocimiento de los temas del orden del día, en especial sobre los acuerdos que se establezcan para la formalización de la desincorporación de archivos DCAI.

4. REVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA (DCAI).

En este punto, la Presidenta del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, Lic. Esther Contreras Chávez, en uso de la palabra, señaló que, derivado del procedimiento de acta entrega-recepción de la administración que concluyó, durante el mes de diciembre del año 2025, el personal de la Comisión realizó una entrega significativa de expedientes al departamento de Archivo de Concentración, lo cual ha provocado que dicha área se encuentre actualmente sin capacidad para recibir más expedientes debido a las limitaciones de espacio físico, razón por la cual, es indispensable liberar áreas a través de un procedimiento de desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata (DCAI).



— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

Así mismo, señaló que en la bodega ubicada al exterior del inmueble se tiene identificado el resguardo de diversa documentación que en su mayoría corresponde a DCAI de los años 1993 a 2012. En este sentido, resulta necesario que cada una de las unidades administrativas verifique y valide la información correspondiente **en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del lunes 19 de enero de la anualidad en curso**, lo anterior a fin de llevar a cabo el procedimiento de desincorporación respectivo. Para tal efecto, se entrega como material de apoyo a cada uno de los integrantes del Grupo Interdisciplinario lo siguiente:

1. Listado que contiene la información estadística del número de cajas, carpetas y vigencias de la información resguardada en el área de bodega.
2. Diagrama de flujo que indica los pasos a seguir y el personal involucrado en el proceso de eliminación DCAI (desincorporación)

Ahora bien, la Presidenta del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, Lic. Esther Contreras Chávez, propone que **durante dos meses no se reciban expedientes en el departamento de Archivo de Concentración** a fin de priorizar la liberación de espacios a través de la desincorporación DCAI.

De igual manera, dada la temporalidad de los expedientes (1993 al 2012), así como las condiciones de espacio, tiempo de ejecución propuesto para la desincorporación y privilegiando la labor medular de la institución, la Lic. Esther Contreras Chávez, Presidenta del Grupo Interdisciplinario, propone que **por única ocasión, para el procedimiento de desincorporación DCAI se omita la contabilización de fojas y la identificación de cada legajo por medio de una portada**, tal como lo marca el Manual de "Baja de documentos de apoyo informativo/comprobación inmediata".

Se pone a consideración de los presentes lo descrito con anterioridad y se abre ronda de participación y comentarios al respecto:

- La Titular del Órgano Interno de Control, M. en A. Julieta Lorena Nava Garay, propone que el área administrativa realice la dotación de lentes de tipo industrial, a fin de facilitar la adecuada manipulación de los documentos.



— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

- En uso de la palabra, Presidenta del Grupo Interdisciplinario, la Lic. Esther Contreras Chávez, instruye al área administrativa para que, previa valoración presupuestal, se priorice la adquisición de al menos cuatro o cinco unidades de dichos lentes, con el propósito de que las áreas puedan turnarse su uso durante la revisión de su documentación.

Una vez aclarados los puntos tratados y no habiendo más comentarios al respecto, la Lic. Esther Contreras Chávez, Presidenta del Grupo Interdisciplinario, somete a consideración de los presentes lo señalado, mismo que es aprobado por unanimidad de los titulares asistentes.

5. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta del Grupo Interdisciplinario, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, Lic. Esther Contreras Chávez, somete como asunto adicional la aprobación del Calendario de Sesiones del Grupo Interdisciplinario, integrado por las fechas previamente propuestas y aprobadas por el Consejo de esta H. Institución en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026. Dicho calendario se somete a consideración de los presentes, obteniendo la aprobación por unanimidad de los titulares asistentes.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta del Grupo Interdisciplinario, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, Lic. Esther Contreras Chávez manifiesta que se han agotado los puntos del orden del día y al no haber más asuntos pendientes que tratar, agradeció a todos por su asistencia y participación a la reunión, se procede a clausurar la sesión siendo las diez horas con treinta minutos (10:30) del día dieciséis (16) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Puntos de acuerdo de la Sesión del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas 2026

(16 de enero de 2026)

- 1.** Se aprueba por unanimidad el término de quince días hábiles para llevar a cabo el procedimiento de verificación y desincorporación de los Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI) de los años 1993 a 2012, correspondiente a cada una de las unidades administrativas involucradas.





COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

- 2. Se aprueba por unanimidad durante dos meses a partir de la fecha, no se recibirán expedientes en el departamento de Archivo de Concentración a fin de priorizar la liberación de espacios a través de la desincorporación DCAI.
- 3. Se aprueba por unanimidad que, por única ocasión, para el procedimiento de desincorporación DCAI se omita la contabilización de fojas y la identificación de cada legajo por medio de una portada, tal como lo marca el Manual de "Baja de documentos de apoyo informativo/comprobación inmediata".
- 4. Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones del Grupo Interdisciplinario 2026.

Estefanía Herrera

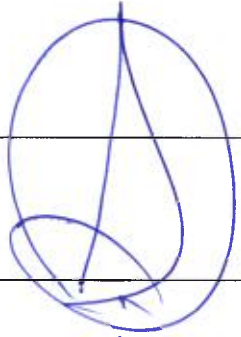
Firma de quienes asistieron

Titular	Área	Firma
Lic. Esther Contreras Chávez	Secretaría Ejecutiva	
Dr. Alejandro José González Saldaña	Coordinación de Visitadurías	
M. en C. María José Zapata Padilla	Coordinación Técnica y de Planeación	
Ing. Zahira Jiménez Reyes	Unidad de Informática	
Ing. Lorena Miranda Aguayo	Unidad de Transparencia	
M. en A. Julieta Lorena Nava Garay	Órgano Interno de Control	
Lic. Pilar Andrea Casas Lugo	Coordinación de educación y capacitación en Derechos Humanos	





COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

Lic. Jorge Torres Mercado	Coordinación Administrativa	
M. en A. Estefanía Herrera Villegas	Unidad de Comunicación Social e Imagen Institucional	Estefanía Herrera
I.C. Claudia Lizbeth Rodríguez Márquez	Coordinación de Archivos	

Las presentes firmas son parte de la Primer Sesión del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
Zacatecas, Zac. a 16 de enero del 2026.